

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 3 de noviembre del 2022  
Oficio: SJDH/UIPPE/1965/2022  
**Solicitud de Información: 00292/SJDH/IP/2022**

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 18 de octubre de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"Se solicita la información acerca de en qué actividades y recursos se utilizó el presupuesto federal destinado a la alerta de violencia de género en contra de las mujeres (AVGM) desde el 2018 hasta el 2022". (Sic).

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información se turnó mediante oficio SJDH/UIPPE/1880/2022, a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas del Estado de México, y a través del oficio 222B0210010100S/733/2022 el Servidor Público Habilitado Suplente, otorga respuesta a la solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.  
Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

No. Oficio. 222B0210010100S/733/2022  
Toluca de Lerdo, México a 26 de Octubre de 2022  
Asunto: SAIMEX

**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**P R E S E N T E**

En atención a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 19 de octubre de 2022, con número de folio 00292/SJDH/IP/2022, misma que nos fue remitida mediante oficio SJDH/UIPPE/1880/2022, me permito dar respuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 1, 2, 7, 12, 15, 16, 17, 22, 23 fracción I, 150 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como sigue:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

“Se solicita la información acerca de en qué actividades y recursos se utilizó el presupuesto federal destinado a la alerta de violencia de género en contra de las mujeres (AVGM) desde el 2018 hasta el 2022”. (Sic)

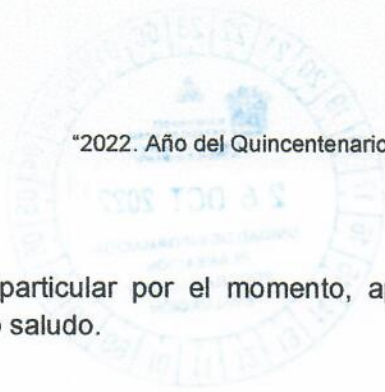
Al respecto, me permito informar a Usted que esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, durante los años 2018, 2019 y de enero a septiembre de 2020, no recibió recursos del presupuesto federal para atender la Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en el Estado de México, por lo tanto, durante ese periodo no se ejercieron recursos federales.

Por cuanto hace, a los años de septiembre de 2020, 2021 y 2022, en fecha 29 de septiembre de 2020 se creó la Secretaría de la Mujer y con ello, el tema queda a cargo de dicha Secretaría y por lo tanto los recursos para atender la Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en el Estado de México, son operados por la Secretaría de la Mujer.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BERNABÉ**  
**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE EN MATERIA**  
**DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN**  
**A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Mtra. Carolina Alanis Moreno. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. Servidora Pública Habilitada.  
C.c.p. Archivo

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**